

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **3742** VICENTE PÉREZ LLERA, S.L.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 1 de octubre del 2014, acordó:

1º. Reducir el capital social en 66.111,34 euros, quedando fijado en 54.091,08 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas a 27,04554 euros.

2º. La transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada y la consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

3º. Reducir el capital social mediante la amortización de 96 participaciones sociales en la cantidad de 2.596,37 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a un socio de la Sociedad.

Se hace constar que todos los socios han de prestar su conformidad a la reducción.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a las reducciones de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 21 de abril de 2015.- Eric Andrés Pérez Monnereau, Administrador Único.

**ID: A150019368-1**